

ANEXO II

D/D^a. aspirante a una plaza de Oficial de Laboratorio G-IV-B en el Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2, presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

- Certificación acreditativa de los méritos “Antigüedad” y “Trabajo realizado”.
- Documentación acreditativa del mérito “Formación”, que a continuación se detalla:

CURSOS

.....
.....
.....
.....
.....

En a de de 200

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a una plaza de Oficial de Laboratorio G-IV-B en el Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.